



## **LLAMADO A CONCURSO CONTRATACIÓN A CONTRATA DE 01 PROFESIONAL PARA PROCESOS DE INNOVACIÓN DOCENTE Y GESTIÓN CURRICULAR DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ANT22991 – 021/2023**

*Fecha Publicación 03 de Julio de 2023*

El Gobierno de Chile y el Ministerio de Educación, mediante la Ley N° 21.094, sobre universidades estatales; en el Decreto N° 70, de 2020, del Ministerio de Educación y sus modificaciones; en la Ley N° 21.395, de Presupuestos del Sector Público para el año 2022, en su Partida 09, Capítulo 90, Programa 02, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 221; y Subtítulo 33, Ítem 03, Asignación 417, ambas Glosa 07, contempla recursos para el “Plan de fortalecimiento Universidades Estatales” y para el “Plan de fortalecimiento Universidades Estatales – Infraestructura”, respectivamente.

La Universidad de Antofagasta se propone utilizar los recursos adjudicados en el Proyecto denominado “Fortaleciendo la formación de pregrado, posgrado e investigación con estándares de calidad”, Código ANT22991, para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

### **Antecedentes generales (objetivos, resumen, etc.)**

Contratación de 01 profesional para procesos de innovación docente y gestión curricular de la Dirección de Escuela de Postgrado de la Universidad de Antofagasta, en el marco del proyecto ANT22991.

El Profesional deberá desarrollar las siguientes funciones:

- Planificar actividades para la innovación docente en postgrado en coordinación con pregrado para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Planificar las actividades y los recursos designados para asesorar, de acuerdo con los lineamientos institucionales dados por las unidades competentes en la materia, a las unidades académicas en la formulación y rediseño de planes y programas de postgrado.
- Definir perfiles de egreso de los programas de postgrado.
- Asesorar, a las unidades académicas, en la formulación y rediseño de programas de postgrado de acuerdo con el plan de trabajo de la unidad.
- Mantener un registro actualizado de los programas y planes de postgrados formulados y rediseñados.
- Velar porque las acciones y los recursos sean utilizados en forma eficiente.
- Realizar el seguimiento y evaluación mensual del plan de trabajo de la unidad.
- Evaluar los servicios de la unidad e implementar mejoras a sus procesos.
- Informar periódicamente al Director de la Escuela de Postgrado sobre los resultados de las actividades realizadas.
- Apoyar en la elaboración del Sistema de Evaluación Integral de la Docencia en coordinación con la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Dirección de Gestión Docente y la Unidad de Aseguramiento de la Calidad de la Escuela de Postgrado.
- Realizar otras acciones / funciones según demanda de la dirección.



**LLAMADO A CONCURSO  
CONTRATACIÓN A CONTRATA DE 01 PROFESIONAL PARA  
PROCESOS DE INNOVACIÓN DOCENTE Y GESTIÓN  
CURRICULAR DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA DE POSTGRADO  
DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA  
ANT22991 – 021/2023**

**Requisitos de postulación**

- **Requisito Excluyente: Acreditar** Título profesional de una carrera de Pedagogía, Psicología, Antropología o Sociología, otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocido por éste. En caso de ser extranjero, su título debe estar reconocido por el Estado de Chile.
- **Acreditar** Postgrado y/o postítulo en el área de Educación y/o Ciencias Sociales. En caso del postgrado, éste debe ser otorgado por una Universidad Chilena o extranjera convalidado por la Universidad de Chile o por Ministerio de Relaciones Exteriores Chileno si pertenece a un país con convenio bilateral o multilateral.
- No estar inhabilitado para ingresar a la Administración del Estado, de conformidad al artículo 54 del D.F.L. Núm. 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- **Acreditar** Experiencia profesional de al menos 2 años en procesos de gestión académica (deseable en postgrado) como: rediseño curricular, modelo educativo por competencias y resultados de aprendizaje.
- **Acreditar** Capacitación (cursos, diplomado) en diseño curricular y docencia universitaria.

**Beneficios**

Calidad de contratación: Contrata con Jornada Completa (44 horas semanales) para la Dirección de Escuela de Postgrado de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado.  
Nivel de remuneraciones: Acorde a escala de remuneraciones.  
Vigencia hasta el 31 de diciembre 2023.

**Antecedentes requeridos para postular**

- Título Profesional o copia del Certificado de Título legalizado ante notario.
- Certificado de antecedentes vigente.
- Copia de cédula de identidad vigente por ambos lados.
- Currículum Vitae actualizado.
- Certificaciones que avalen perfeccionamiento (diplomados, postítulos y/o postgrado), cartas de recomendación, constancias, certificados de relación de servicios o cualquier otro documento que acredite experiencia profesional.

**Nota:**

- Se aceptan SOLO archivos en PDF, debidamente etiquetados con el nombre del documento.
- Una vez adjudicada la convocatoria, se procederá a solicitar los documentos en original.
- Se solicita autorización de trabajo expedida por el Ministerio del Interior para adjudicación de extranjeros.

**Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos**



**LLAMADO A CONCURSO  
CONTRATACIÓN A CONTRATA DE 01 PROFESIONAL PARA  
PROCESOS DE INNOVACIÓN DOCENTE Y GESTIÓN  
CURRICULAR DE LA DIRECCIÓN DE ESCUELA DE POSTGRADO  
DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA  
ANT22991 – 021/2023**

- La propuesta de selección requiere aprobación de MINEDUC.
- La Universidad de Antofagasta se reserva el derecho de dejar el concurso inadmisibles si los candidatos no cumplen con las exigencias establecidas en la presente convocatoria.
- Entrevista Psicolaboral a los postulantes seleccionados, mínimo 1, máximo 3, según las etapas anteriores.
- En caso de igualdad de puntaje, la comisión evaluadora resolverá según criterio a definir, el cual quedará expresado en el acta de evaluación.
- Comisión Evaluadora integrada por el Director de la Escuela de Postgrado, Encargada de la Unidad de Gestión Curricular, Directora de Personal y Administración de Campus y representante del Departamento de Desarrollo de las Personas.

**Fecha Límite de Postulación y Entrega de Antecedentes**

20

07

23

Entrega de antecedentes a Departamento de Desarrollo de las Personas de la Universidad de Antofagasta al correo: [sec.ddp@uantof.cl](mailto:sec.ddp@uantof.cl) hasta las 12:00 hrs.

**Fecha entrega de los resultados del concurso**

10

08

23

**Nombre de la(s) persona(s) donde se deben dirigir las consultas y solicitar información.**

Encargada de Unidad de Gestión Curricular de la Universidad de Antofagasta. al correo: [carolina.lopez@uantof.cl](mailto:carolina.lopez@uantof.cl) con copia a Verónica Rojas, Secretaria de la Dirección de la Escuela de Postgrado, correo: [sec.postgrado@uantof.cl](mailto:sec.postgrado@uantof.cl)